



**JUNTA ELECTORAL DE ZONA
CARMONA**

D^a. Cristina Hernández Prieto, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Carmona, expido el presente en virtud de lo previsto en el artículo 18.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para hacer público el siguiente acuerdo adoptado en reunión de la citada Junta celebrada con fecha 19/04/24:

"Se declara válidamente constituida la JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CARMONA , con los siguientes vocales judiciales:

D^a María del Valle Rivera Rodríguez, Magistrado-Juez titular del juzgado de primera instancia e instrucción nº 3 de Carmona.

Don José Antonio Picón Pérez, juez titular del juzgado de primera instancia e instrucción nº 2 de Carmona

Don Francisco José de Córdoba Urbano, Magistrado-Juez titular del juzgado de primera instancia e instrucción nº 1 de Carmona

Secretaria, D.^a Cristina Hernández Prieto.

Por elección de sus miembros ha resultado elegido Don Francisco José de Córdoba Urbano como presidente de la misma."

Esta Junta establece su domicilio en el Palacio de Justicia de Carmona, sito en Plazuela de San José, s/n, Código Postal 41410 y teléfono 600169586-7 y fax 955623905 y correo electrónico jmixto.1.carmona.jus@juntadeandalucia.es .



JUNTA ELECTORAL DE ZONA

CARMONA

Publíquese el presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y participase a la Junta Electoral Provincial de Sevilla.

Dado en Carmona a 19 de Abril de 2024.

La Secretaria D^a. Cristina Hernández Prieto.